

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pts.	Cts
En Salamanca un mes. . . . .	1	25
Fuera de idem. . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 29 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1147

✠

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL

**Sr. D. Tomás González Almaráz**

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD  
que falleció el día 29 de Agosto 1889

R. I. P.

*Socorro a los difuntos,  
no con lágrimas, sino con  
oraciones limosnas y sa-  
crificios.*  
(San Juan, Crisóstomo.)

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Martín, las Agustinas, San Bartolomé, San Pablo y Santísima Trinidad, en los días 28, 29 y 30 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

*Su Viuda, Hijos, Hijo político, Nietos, Hermanos, Hermanos políticos, Primos, Sobrinos, demás Parientes y Testamentarios, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.*

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza  
DE  
**DON MANUEL DURÁN**

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

**Se vende** al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.  
En la misma informarán.

**UNA CARTA**

Con sumo gusto publicamos á continuación la carta que nos remite nuestro respetable amigo el señor Maceira.

Señor director de EL ADELANTO Salamanca 29 de Agosto de 1890.

Muy señor mio y distinguido amigo: Aunque creo firmemente que todos, ó la mayor parte se habrán fijado en que los pseudónimos «El labriego» y «Un labriego» son diferentes, debo, sin embargo, hacer notar que este último no lo emplee nunca, no siendo mía, por tanto, la carta que, copiada de *El Resumen*, ví días pasados en el periódico *El Fomento*.

Cuantas personas me conocen, que dada mi humildísima posición son muy pocas, saben de sobra mi escasa competencia, aun en los propios asuntos

á que consagré por deber y afición los mejores años de la vida, y mi absoluta ignorancia de la difícil ciencia del derecho.

Siempre he vivido en el círculo estrecho de mi profesión, y siempre me alejé con cuidado escrupuloso de la política, sobre todo en las pequeñas ciudades en que tuve necesidad de residir.

Debo, por último, manifestar, que si me he decidido á tomar la pluma para hacer estas declaraciones, ha sido por haberme dicho un amigo noches pasadas que se me atribuía por algunos el escrito publicado en *El Resumen*.

Agradecerá á usted mucho, señor director, se sirva ordenar la inserción de estas líneas en su respetable periódico, su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Antonio García Maceira

DATOS PARA LA HISTORIA

A seguida insertamos la comunicación dirigida á la corporación municipal por el arquitecto provincial y diocesano señor Vargas y el acuerdo adoptado unánimemente sobre la cuestión que entraña dicha comunicación por el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital en la sesión que celebró el miércoles último:

«Don Joaquín de Vargas y Aguirre, arquitecto de la diócesis, con cédula personal de 8ª clase que exhibe. En nombre del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la misma, tiene el honor de manifestar á V. E. que enterado que sea de esta comunicación va á proceder en el solar del derruido templo de San Mateo, de esta localidad, la construcción de una tapia de piedra que cierre por completo el perímetro del terreno que ocupó el citado templo y su atrio, y disponiendo solo una puerta para penetrar en el interior del cercado. Asimismo y á fin de dar cumplimiento á la Real orden del 5 de Abril de 1886, se empezará el cerramiento con piedra de sillería de la parte destruida del templo de San Justo por la parte de la calle del Consuelo y se dará á la portada principal del templo la conveniente seguridad.

Todo lo cual tengo el honor de poner en su conocimiento para los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Salamanca 9 de Agosto

de 1890.—El arquitecto diocesano, *Joaquín de Vargas*.—Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.—Es copia »

1º. Que para ver de armonizar con el cumplimiento de acuerdos anteriores los deseos del Prelado, al cual el Ayuntamiento no se causa en prodigar deferencias, se le manifieste que después de remover los materiales de derribo y limpiar las plazuelas podrá volver á colocarlos apilándolos convenientemente dentro del perímetro de sus solares, y hecho esto, en un plazo que no debe exceder de quince días, que puede y debe cercar con balla de madera los citados solares.

2º. Que en cuanto al solar de San Mateo, la balla de madera debe colocarse cercando el perímetro que ocupó la antigua Iglesia de este nombre, con exclusión del atrio, cuyo derecho de propiedad no prejuzga en esta ocasión el excelentísimo Ayuntamiento.

3º. Para significar al excelentísimo Prelado hasta que punto, el Ayuntamiento desea que no se interrumpan las cordiales relaciones subsistentes entre la corporación popular y la autoridad eclesiástica de la diócesis, porque la armonía de las clases sociales directoras es conveniente siempre; la comisión considera acertado que se proponga á estudio y examen del señor Obispo, como fórmula conciliadora para dar cima de una vez al llamado asunto de las Iglesias, sin que esto entrañe por parte del Ayuntamiento prejuicio alguno respecto á las cuestiones legales que puedan originarse, si podría convenir á los intereses de su excelencia ilustrísima la expropiación voluntaria del terreno que ocupaban las Iglesias de San Justo y San Mateo, y el que ocupa aún la de Santa Eulalia.»

**Casa de socorro**

Médico de guardia para mañana.  
—Don José de Bustos

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santos Filónides, obispo; Adauto, Arsenio, Bonifacio y sus doce hijos; Celedonio y Emerito, Felix, presbítero; Pelayo y Silvano, monjes, mártires; Bononio, abad; Fantino, Fiacrio, príncipe

anacoreta; Panaquio, presbítero; Pedro, Reinaldo, monje; y santas Gaudencia, virgen, y Tecla, casada mártires, y Rosa de Lima, virgen dominica.

**QUISICOSAS**

Son muchos los estudiantes que regresan de sus casas, después de bien digeridas de Junio las calabazas, y dispuestos al estudio del griego y las matemáticas, que á unos se les *atraviesan* y á otros se les *engañan*. Dos días hace que vino Crispín, el de Santarana, que tiene cuatro suspensos de la postrera campaña, y ya ha empeñado los libros y cuatro trajes de lana, dos relojes, dos gabanes, y dos papeletas rancias de dos empeños que hizo al marchar á Santarana; pero es lo que el chico dice, que si no se aprovechara ahora que viene la feria y el teatro y las cucañas, pues... ¿cuándo iba á divertirse? ya estudiará para Páscoa, También los del verano regresan ya con el ansia de comer buenos garbanzos de esta misma socampaná, y alubias con piés de puero y guisado con patatas, así como otros guisotes de nuestra cocina clásica. También tenían deseos de pascar en la Plaza, y de ver la Alamedilla y de hablar con la Fulana de aquel muchacho *manchego* que iba siempre hecho una lámpara. Todos estamos aquí sin novedad á Dios gracias, gozando de las delicias que siempre ofrece la patria. Aún faltan las de Mengano que están más allá de Francia, quiero decir, de la Sierra vecina, que así se llama; pero ya las he mandado de la feria los programas, y vendrán, porque á la feria me han dicho que nunca *fartan*. Casi todos los que fueron á disfrutar de las playas de Doñinos, Gomecello, Villares y Aldeatejada, vendrán antes de ocho días, aunque algo desmejoradas, porque los tienen comidos los baños de *palancana*. Yo, la verdad, me complazco

de ver á la gente ufana,  
regresando á los hogares  
tras de una ausencia tan larga,  
porque quiere que á la fiesta  
no me falten las paisanas,  
lo mismo las señoritas  
que las más modestas charras.  
Todas, todas bienvenidas;  
tenemos toros, cucañas,  
carreras de velocipedos,  
padre *nacho* y su *ma lama*,  
grandes fuegos de artificio  
con ruedas *amaromadas*,  
y gaitas y tamboriles....  
pero sobre todo, gaitas  
También tenemos política,  
que aunque es burda y es muy mala,  
nos tiene que divertir  
mucho más que la dulzaina.  
Venid, venid, emigrados,  
venid á la madre patria;  
venid, venid, forasteros,  
que hay toros del mismo Salas  
y de Terrones, y vienen  
los dos primeros espadas,  
*Guerrita* y el *Españero*,  
y el *non plus de la jindama*.  
Venid; yo haré *quisicosas*,  
que no están en el programa  
por la sencilla razón  
de que no me dá la gana....  
y el que no quiera venir,  
puede quedarse en su casa.

## Diario local y provincial

Dos viajeros que se hallaban en la estación con el billete tomado para ir á Medina, entraron equivocadamente en el tren de Portugal. Cuando ya estaba en marcha el referido tren se apercibieron del error y trataron de subsanarle arrojándose á la vía, cosa que efectuaron ambos sin reparar en el peligro, saliendo heridos en la cara y piernas respectivamente, que fué todo lo menos que les pudo suceder.

Señor Director de EL ADELANTO.  
Salamanca Agosto 27 de 1890.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Encargados por las sociedades Veloz Club y Velocipedista Salmantina, de organizar las carreras de cintas que se proyectan para la próxima feria, contando previamente con el concurso del excelentísimo Ayuntamiento, corporaciones y sociedades de otro orden, y muy especialmente con el de las señoritas de esta capital, nos hemos reunido esta mañana con el fin de tomar acuerdos relacionados con dichas carreras, para conseguir el mejor éxito posible dentro de la esfera en que podemos desenvolver nuestro cometido.

Más adelante daremos publicidad á estos acuerdos; pero queremos por de pronto hacer constar, que antes de tratar de los asuntos especiales para que se convocó la junta, se tomó por unanimidad el acuerdo de enviar al periódico de su digna dirección este comunicado, con el objeto exclusivo de que sea público testimonio de la gratitud que ha despertado en nosotros la conducta de las señoritas de Salamanca, por la espontánea generosidad y agrado con que han ofreci-

do las cintas que hoy confeccionan para dar á los próximos festejos el mayor brillo posible.

Agradecidos en alto grado, personalmente y en nombre de las sociedades que representamos, le suplicamos, señor Director, que publique estas líneas, que están inspiradas en los sentimientos de la más pura gratitud.

Anticipándole las gracias, se reiteran de usted afectísimos amigos que b. s. m.—*Arsenio Huebra, Benito Schweizer, Mariano Solís, Gaspar Alba, José Durán, Emiliano F. Hernández.*

Una persona que tiene sobrados motivos para saber lo que ocurre en las altas esferas gubernamentales, nos dice que ya están designados oficialmente para las próximas elecciones de diputados á cortes los candidatos siguientes:

Para Salamanca, don Celedonio Miguel Gómez; para Bejar, don Juan García Nieto; para Vitigudino, don Eugenio Silvela; para Ledesma, don Antonio Casanueva; para Ciudad-Rodrigo, el señor marqués de Villalcazar, y para Sequeros, don Juan Antonio Martín Sánchez.

Respecto al distrito de Peñaranda parece que no se ha acordado aún candidato conservador.

Anoche no recibimos la acostumbrada visita de *La Región*.

Suponemos sería un olvido del repartidor de dicho diario.

Por tener abierto después de la hora reglamentaria fueron denunciados anteanoche los dueños de dos establecimientos de bebidas.

Desde el día 13 al 30 del mes de Septiembre próximo venidero, estará abierta en esta Secretaría general la matrícula ordinaria para el curso de 1890-91 en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Sección Física-Químicas y Medicina hasta el periodo de la Licenciatura en todas y en la carrera del Notariado.

Para matricularse por primera vez en Facultad se requiere ser Bachiller; pero podrán inscribirse los alumnos, sin haber recibido el grado, siempre que acrediten tener cursados y probados todos los estudios generales de segunda enseñanza, á condición de presentar el título antes de ser examinados, y los de Facultad de Medicina, acreditarán al propio tiempo tener ganado oficialmente un curso de Lengua Alemana y otro de Lengua Francesa.

Los que por cualquier motivo no puedan matricularse en el mes de Septiembre y lo verifiquen en el plazo extraordinario que comprende todo el mes de Octubre, abonarán derechos dobles.

Los que deseen incorporar en la enseñanza oficial los estudios privados según el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, lo solicitarán du-

rante las primeras quincenas de Mayo y Agosto, en instancia dirigida al Jefe del establecimiento respectivo, expresando las asignaturas en que quieran verificar el examen.

Tanto en la enseñanza oficial como en la libre, al tiempo de solicitar la matrícula, satisfarán los alumnos los derechos correspondientes, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes para cada facultad y exhibirán sus respectivas cédulas personales.

Los alumnos inscritos en la matrícula oficial que deseen perder este carácter para presentarse á la prueba de asignaturas como procedentes de estudios privados dentro del mismo curso podrán solicitar la admisión de la renuncia de aquella hasta el 15 de Agosto de 1891.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Anteayer riñeron en la Plaza de la Verdura dos muchachos de 11 años, saliendo herido uno de ellos.

El agresor acometió al otro que se defendía á puntapiés, con una navaja y le infirió una puñalada entre la tercera y cuarta costilla, siendo curado en la Casa de Socorro.

Se ha dado el oportuno parte al juzgado.

El día 24 del actual falleció en Aldeadávila de la Rivera el médico don Eduardo Andrés Martín de Herrera, que gozó en vida de generales simpatías en dicho pueblo.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sentido pésame.

En poder del vecino de Gomecello Miguel Hernández, se halla depositado un carnero blanco, como de cuatro años, con hierro en el cuerno derecho, hocico y patas rojas, que fué hallado extraviado en la alquería de Sordos.

La persona que se crea con derecho al mismo, puede reclamarle en aquella alcaldía durante el plazo de ocho días, en conformidad al artículo 615 del Código civil, pasados los cuales, se enagenará en pública subasta.

Ni anteayer ni ayer pudo tener lugar la sesión extraordinaria de la Diputación provincial por un motivo *concejil*.

Por el de no haberse reunido suficiente número de señores diputados.

*La Provincia* llama ayer querido amigo y correligionario al señor Valhondo.

Mal se aviene al último calificativo con las palabras pronunciadas por dicho señor en la sesión que celebró el miércoles el excelentísimo Ayuntamiento.

El domingo pasado se fugó de la casa paterna un joven de 14 años, natural de Calbarrasa.

A pesar de las pesquisas practicadas no ha podido averiguarse hasta la fecha su paradero.

En breve se empezará á colocar el alumbrado eléctrico en el barrio de los Milagros

Conducidos por la guardia civil han salido para el presidio de Burgos, cuatro presos de la carcel de esta capital.

Ayer por la mañana visitaron el cuartel de caballería el Alcalde y gran número de concejales, quedando en ponerse de acuerdo el Arquitecto señor Díaz y el coronel del Regimiento, sobre las obras de ensanche que han de llevarse á cabo en dicho edificio.

En la Casa de Socorro fué curada ayer por la mañana una mujer que se cayó en la calle del Prado, produciéndose una herida en la cara.

El Ayuntamiento va á aumentar con seis plazas el cuerpo de barrenderos.

Siendo muchos los pueblos de este partido judicial, que á pesar del anuncio de esta Alcaldía fecha 17 de Julio último, no han satisfecho el contingente de gastos carcelarios del último ejercicio económico, se ruega nuevamente á los señores Alcaldes que se hallan en descubierto, se sirvan ordenar el pago del mismo dentro del término de 15 días, evitándose así proceder á su cobranza por la vía de apremio contra los morosos, por ser el contingente el único recurso con que cuenta la Carcel pública para levantar las importantes cargas que le son propias.

En la ronda de Santo Tomás volcó ayer por la mañana un carro, resultando herida una mula y derramándose por el suelo gran cantidad de trigo.

Entre las fiestas notables á que dió lugar la visita del emperador de Alemania al reino de Dinamarca, figura en primera línea el gran Congreso pedagógico que reunió en la capital, Copenhague, á 5.300 maestros de ambos sexos, ó sea 3.000 profesores y 2.300 profesoras.

En esta reunión de pedagogos se contaban 3.000 dinamarqueses, 1.100 noruegos, 1.000 suecos, 150 finlandeses ó finlandeses, y los restantes de diferentes países del Norte.

Terminadas las tareas del Congreso celebró un banquete monstruo de despedida en una gran tienda de campaña dispuesta en uno de los parques de la ciudad, dentro de la cual, y bajo su sombra, se acomodaron como pudieron los 5.300 comensales. Para tener una idea del buen apetito de

aquella gente, sépase que en las tres horas que duró el festín, se consumieron los víveres siguientes.

160 fuentes de pollos y pichones; 160 de patos y ánades; 160 de chuletas; 160 de carnero asado; 160 de filetes de buey; 160 de pescado; 160 de tajadas de lengua; 160 de ánades ahumados; 160 de jamón; 160 de pastel de hígado de pato; 160 de langostinos; 320 de rabañillos; 160 de sardinas en aceite; 160 de huevos duros; 160 de arenques; 320 fuentes grandes de ensalada; 320 de encurtidos y conservas; 160 de queso Roquefort; 80 de langosta y 80 de cangrejos de mar.

Para rellenar los huecos se despacharon 15 840 panecillos, 11 200 sandwiches y una tonelada de manteca.

Respecto á bebidas, vale más que nos callemos ó que resumamos diciendo, que se tragaron una cisterna de cerveza, otra de ponche sueco, y para los más desmayados, 300 botellas de aguardiente doble, llamado en lengua de aquel país, *schnapps*.

Alemania está amenazada por un gran desastre. La filoxera se ha presentado por primera vez en las viñas del Rhin, en dos puntos distintos, y esto en un año que tanto prometía, después de seis años de malas cosechas.

Las autoridades son impotentes para conjurar el mal, y los agricultores se hallan enteramente consternados.

Refieren de Zaragoza que se agita allí la idea de formar una sociedad de gran porvenir, la cual perseguirá fines de suma importancia para la agricultura aragonesa.

Peró que tropieza con la gravísima dificultad de la apatía de los moradores rurales á formar parte de estas clases de instituciones.

He aquí un mal que tiene mucho arraigo en todas las poblaciones.

Y buena falta hace que se convenzan de tal infortunio.

Porque otra sería nuestra situación.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**La cuna de la imprenta.**—Continúan en el extranjero las discusiones y las averiguaciones, para saber cual ha sido la cuna de la imprenta.

La Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, afirma ahora que la imprenta nació en Avignon (Francia), y que el autor de tan maravilloso invento fué un judío llamado Waldfoghel.

La Academia, al hacer esta afirmación, ha presentado á todos sus miembros, reunidos en sesión extraordinaria, una inscripción antiquísima, que le ha sido remitida por Mr. Delisle y que dice:

«Al comenzar el año de 1444, un judío de Praga, llamado Procopio Waldfoghel, establecido en Avignon, reveló á otro judío de esta villa, David Caderousse, un nuevo método de escritura. Dos años más,

el 10 de Marzo de 1446, intentó y consiguió reproducir por el método de su invención los textos hebreos, después de reunir con mucho trabajo los materiales necesarios para el arte. David Caderousse prometió guardar el más profundo secreto acerca de cuanto le dijo su amigo.

El 25 del mismo mes Procopio hizo jurar otra vez á su amigo el secreto y le enseñó los materiales necesarios para reproducir los textos latinos.

Pocos meses después, el 14 de Julio de 1446, y asociado con David Procopio, tenía en su casa el material completo y preciso del arte. Le adquirió comprándosele á un tal Manaud Vital, también de Avignon.

La inscripción, según los peritos, es realmente antiquísima, y constituye un hallazgo de verdadera importancia para la resolución de la cuestión que se debate.

**Honorarios de un verdugo.**—Con motivo del horrible ensayo de ejecución por medio de la electricidad realizado en los Estados Unidos, recuerda un periódico francés los honorarios que en el siglo XV cobraban los verdugos por las siguientes operaciones:

	Posetas.
Por freir en aceite á un malhechor.	48
Descuartizarle vivo.	30
Ejecutar con espada.	20
Enroddar el cuerpo.	10
Clavar la cabeza en un palo.	10
Cortar á un hombre en cuatro pedazos.	36
Ahorcar.	20
Enterrar el cuerpo.	2
Empalar un hombre vivo.	24
Quemar viva á una bruja.	28
Quemar á un sodomita y á su cómplice.	30
Desollar á un hombre vivo.	28
Tirar un suicida al estercolero.	20
Dar tormento.	4
Aplicación del tornillo.	2
Aplicación de los borceguies.	4
Poner en la picota.	2
Azotar.	4
Marcar con un hierro candente.	10
Cortar la lengua, las orejas y la nariz.	10

**Cuento ó historia.**—La policía de seguridad de Lyon acaba de detener á una aventurera de gran nombre, la condesa Guy de Jouffroy d'Abbans, ya condenada por el tribunal del Sena á un año de cárcel. Entonces usaba su nombre de soltera, Marie Chabaud; después desapareció, dirigiéndose á España, en donde disfrutó por algún tiempo los favores del rey Alfonso XII.

A la muerte del monarca, vendió á muy buen precio á su viuda la correspondencia mediada entre ella y el rey, y volvió á Paris donde contrajo matrimonio con el conde Guy de Jouffroy d'Abbans, originario del departamento de Doubs. Hace algunos meses se separaron los esposos, y la condesa fué á establecerse en Lyon, en donde cometió tal número de *timos*, que acabó por ser detenida.

Encuétrase presa.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

**PRECAUCIONES**  
Madrid 29.—Según la prensa de anoche el Gobierno ha acordado

enviar á Melilla varios regimientos de caballería, infantería y artillería.

Sin embargo, el ministro de la Gobernación ha manifestado ante varios periodistas que solo irá á dicho punto una compañía de ingenieros y algún refuerzo de caballería.

#### NOMBRAMIENTO

Madrid 29.—Don Arturo Salinas y Medinilla, secretario que fué de la Universidad de Salamanca y actual jefe segundo de correos de Barcelona, ha sido destinado y nombrado para desempeñar el cargo de habilitado de la Dirección general de correos y telégrafos.

El cuñado del señor Salinas, señor Colsa, que lleva en esta algún tiempo, saldrá probablemente para Salamanca en el tren de esta noche.

#### NOTICIAS

Madrid 29.—El señor Sagasta ha marchado de Bilbao dirigiéndose á Biarritz.

El ilustre marino señor Peral ha llegado á Madrid hoy á las seis de la mañana.

El temporal reinante en las costas del norte ha obligado á la escuadra á abandonar el puerto de San Sebastián.

El viaje de la Regente á Bilbao se hará por ferrocarril en vista del mal aspecto que presenta el mar.

El duque de Tetuán llegará hoy á Madrid.

«El Resumen» publica un artículo relativo á la Caja de Crespo Rascón.

#### LA EPIDEMIA

Madrid 29.—En Valencia han ocurrido varias invasiones de cólera fulminante.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Utiel 10 invasiones y 5 defunciones; en Requena 10 invasiones y 8 defunciones; en San Carlos de la Rápita 5 invasiones y 2 defunciones.

#### UN ATAQUE

Madrid 29.—Circula el rumor de haber sido atacada Melilla por varias kabilas capitaneadas por Lidibaja.

En los centros oficiales se niega la exactitud de la noticia.

Llama la atención la diversidad de versiones que sobre el particular dan los señores Silvela y Azcárraga.

#### CORRESPONSAL

Madrid 29.—El distinguido periodista don Juan Barco, ha salido para Bilbao con el objeto de asistir á la botadura de los nuevos buques y remitir noticias acerca de dicho acto al periódico «La Libertad».—NIETO.

**Zapatería de San Eustaquio**

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

## ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnífico piano vertical de Pleyel; dos jergones de muelle cubiertos cameros; dos mesas para despacho de nogal; un lavabo de nogal para caballero; una hornilla con cuatro planchas; una galería barnizada de negro; un pupitre escritorio; una hermosa percha ropero de pino con once colgaderos; un catre camero de hierro; varias arcas de pino; otra muy buena de nogal con tres cerraduras para guardar caudales; un coche de mimbres para pasear niños; camillas y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro aemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falco, en el Establecimiento.

SE VENDE la casa número 35 de las afueras de San Román. En la misma darán razón.

## BERZOSA

MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

## BARRASA

OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos de NUEVE de la mañana á UNA de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

CAFÉ-RESTAURANT  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público sarrantino un abundante e inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**SE VENDEN** monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

**LA ARGENTINA**

**SASTRERIA DE JUAN PEREZ**, participa á su numerosa clientela su traslado á la **CALLE DE TORO, NUM. 11.**

**Martina Bellido**, viuda de Matías Rivero, sigue al frente de la POSADA DE LA HERRADURA, en la cual encontrarán sus favorecedores buen trato y economía como tiene demostrado. Se admiten huéspedes.

**DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL**  
DE LOS  
**Hijos de Villar y Pinto**  
Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pinturas, anilinas, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios y todo lo referente al ramo de perfumería.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólerica, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc.

Lejadoras económicas perfeccionadas.

**BOLETÍN DE VENTAS**  
DE  
**BIENES NACIONALES**

Se ha publicado el número 24, donde se anuncian remates para el día 30 de Septiembre en los juzgados de Béjar y Ciudad Rodrigo.

En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

Número suelto 4 reales.

**SE ARRIENDA** en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ó otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

**Se alquilan** los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos ídem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rúa, número 2, platería.

Se venden ocarinas muy baratas

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. O. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

**UNA BUENA NOTICIA**

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista **P. Ramón**, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros **RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase.** Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. —Carmen, 84, 1ª, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

**FARMACIA**

DE LOS

**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Siles m riu is del C antábrico para tomar baños de mar en casa. Se sirve to lo encargo que se haga á la casa.

**EL DESENGAÑO**

13, SAN PABLO, NÚMERO 13

**TARIFA DE PRECIOS**

Vino tinto 1ª á.	8 pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á.	6 » y 20 » »
Id. clarete superior á.	7 30 » y 25 » »
Id. id. bueno á.	6 » y 20 » »
Id. blanco 1ª superior á.	15 » y 50 » »
Id. id. añejo á.	8 » y 25 » »
Id. id. corriente á.	6 » y 20 » »
Id. pasa á.	13 » y 50 » »
Id. moscatel, tinto y blanco á	13 » y 50 » »
Id. jerez á.	15 » y 50 » »
Vinagre blanco á.	6 » y 25 » »
Id. 2ª.	5 » y 20 » »

**A precios convencionales**

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anís.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anís superior de 30 grados.	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

**PIPAS Y BOCOYES DE TODOS TAMAÑOS**

**FUENTE DEL ESTÓMAGO**

EN

**Galzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca**

**AGUA SULFURADA-SODICA-BICARBONATADA**

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrófulismo; en la del aparat gástrico-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor **Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca**, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

**ALMACEN DE MADERAS**

DE

**J. García de Piedra y Compañía**  
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

**Yeso, cementos, cañas** para techos, **cal de el Pito**, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

**RAFAEL BRIZUELA**

**DIAMANTISTA**

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platin y objetos antiguos.

**ISLA DE LA RUA**

**En la tienda** de comestibles de Ildefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

**Se vende** la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**SE VENDE** la casa número 4, afueras de la puerta de Zamora; en la misma darán razón del precio y condiciones.

**Domingo Roche** *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**Se arrienda** una casa en la plazuela del Puente, número 5, con buenas habitaciones y cuadra para caballerías. En la calle de San Juan de Sahagún, número 10, darán razón.

**Pérdida** La persona que se hubiese encontrado un pañuelo de bolsillo de seda cruda, bordado con seda azul, puede entregarlo en casa de los señores Pozueta donde se le gratificará.

**COLOCACION**  
**conservación y reparaciones**

DE

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

teléfonos y pararrayos

Salamanca, **G. Ruiz y compañía**, Toro, 1, principal.

**Probad y** os convencereis contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, **UNA PESETA**. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

**CALENTURAS**

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo-Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.